

Alcobendas, 18 de diciembre de 2025

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones aplicables, por la presente Indra Sistemas, S.A. (“Indra Group” o “la Compañía”) hace público el siguiente comunicado de

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Indra Group, en sesión celebrada en esta misma fecha, ha acordado, por unanimidad, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo:

- Crear una nueva dirección general de Organización, con el objetivo de impulsar la transformación organizativa, optimizar la eficiencia y reforzar la alineación estratégica del grupo a nivel global, que será liderada por D. Antonio Mora Morando, que actualmente ocupa el cargo de *Chief Control Officer* de Indra Group y que, a partir del 1 de enero de 2026, pasará a ostentar el cargo de director general de Organización, permaneciendo como miembro del Comité de Dirección.
- Nombrar *Chief Control Officer* de Indra Group a D. Raúl Cervantes Villarrubia, y miembro del Comité de Dirección, con efectos del 1 de enero de 2026.

Todo lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Ana María Sala Andrés
Secretaria del Consejo de Administración